



Río Cuarto, 4 de julio de 2024

VISTO que por Expediente N° 140726 y mediante la Resolución CD N° 575/2022, se aprueba el Proyecto de creación de la Diplomatura Superior en Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Políticas y Territoriales"; y

CONSIDERANDO

Que, en el marco de la mencionada Diplomatura, se llevó a cabo el dictado del "Taller: Discusiones conceptuales y recursos técnicos para la acción con sentido social, político y territorial", ello entre el 27 de octubre de 2023 y el 29 de marzo de 2024.

Que, de acuerdo a lo presupuestado en el mismo, se prevé el pago al Mgter. Cesar Rafael QUIROGA (DNI N° 18.432.589), por el monto que se detalla en el único Anexo de la presente resolución, como asignación especial -POR UNICA VEZ- remunerativa no bonificable Cód. 060.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria proveniente Recursos Propios, Área presupuestaria 45-51.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la incorporación del Cód. 060, – Adicional Especial Remunerativo No Bonificable-, en favor de la docente que se consigna en el único Anexo de la presente resolución, en el cargo, Departamento y por el monto que se especifica, ello por el dictado del "Taller: Discusiones conceptuales y recursos técnicos para la acción con sentido social, político y territorial", aprobado en el marco de la Diplomatura Superior en Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Políticas y Territoriales, mediante Resolución CD N° 575/2022, y llevado a cabo entre el 27 de octubre de 2023 y el 29 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el gasto de referencia será imputado con cargo a los Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Humanas (Área presupuestaria 45-51).

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 359/2024

C.V.



ANEXO RESOL. DECANAL N° 359/2024

Documento	Apellido y Nombre	Actividad	Cod. Dep.	Cod. cargo	Monto Bruto (x)	Monto a liquidar
18.432.589	QUIROGA Cesar Rafael	Dictado del Taller: Discusiones conceptuales y recursos técnicos para la acción con sentido social, político y territorial"	5-50	X-16	19.263,75. -	16.500,00. -
				TOTAL	19.263,75. -	16.500,00. -

(X) incluye Contribuciones Patronales Obligatorias.





Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 04 de julio de 2024 a las 13:30:03

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-359_24 Cod 060 Taller RCD 575_22 Diplomatura QUIROGA [acdac8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas